



DECRETO N° 3.633

LAJA, noviembre 26 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., visado por el Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 de fecha 11.08.09, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, Reglamento de Viáticos sector público.
- 4.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., por los días 26 y 27 de noviembre del 2010. -
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse a la comuna de Huepil el día 26 de noviembre, con el objeto de trasladar a Delegación Deportiva de Basquetbol y el día 27 de noviembre traslado de Comitiva del Hogar de Cristo a Los Angeles y posteriormente ir a buscar Delegación de Basquetbol a Huepil. En vehículo municipal Placa TP-9422.
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a dos días sin pernoctar, por los días 26 y 27 de noviembre del 2010.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/MSD/mjs
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM-
- Interesado

POR ORDEN DEL ALCALDE



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL